

EL DELINCUENTE ESPAÑOL: HAMPA Y LENGUAJE

Rafael Salillas

Centro de Investigaciones Sociológicas, Madrid

220 pp.

15 €

Edición de María Jesús Miranda

Sociología y delincuencia a finales del siglo XIX

Juan Nebreda
1 mayo, 2005

En los últimos años hemos podido comprobar cómo se han sucedido esfuerzos por recuperar el legado de la sociología española. La mayor parte de ellos (por ejemplo, el de Salustiano del Campo ¹o el de Luis Saavedra ²) excluyen la labor de un grupo de criminólogos, penalistas o antropólogos criminales como Dorado Montero, Bernaldo de Quirós, Concepción Arenal o Rafael Salillas, que enmarcaron sus investigaciones en el campo de una sociología criminal. Este enfoque excluyente ignora su papel clave en la primera institucionalización de la sociología española y la notoriedad internacional que obtuvieron algunas publicaciones de estos investigadores. Dicho de otro modo, si poca relevancia alcanzaron en aquellas fechas las aportaciones de la sociología española en el resto de Europa, una parte sustancial de esa escasa influencia es responsabilidad de trabajos como la trilogía de *El delincuente español*.

Nuestro autor, nacido en la localidad de Angüés en 1854, estudió la carrera de Medicina a medio camino entre Huesca y Madrid. Tras varios intentos frustrados de ejercer su profesión y de dedicarse a la literatura, se estableció en Madrid a mediados de los años ochenta para trabajar en la Dirección General de Establecimientos Penales, puesto obtenido gracias a la vinculación de algunos de sus familiares con determinados militares liberales bien colocados. Conocidas las modernas teorías criminológicas italianas y sin argumentos o teorías autóctonas, pasó cerca de una década aplicando de forma irreflexiva las doctrinas de la ortodoxia lombrosiana. Pero en el período de 1893-1895 evolucionó en su forma de concebir la delincuencia, publicando *El delincuente español: el lenguaje* en 1896; *Hampa*, su segunda parte, en 1898, y *La teoría básica: biosociología* en 1901.

Los fragmentos más interesantes de estos trabajos se encuentran recogidos en la publicación que aquí se reseña. En ellos, Salillas muestra que el problema de la criminalidad debe resolverse fundamentalmente en el campo de lo social, complementando el análisis con algunas hipótesis biológicas básicas. Existe para el autor una delincuencia nacional, con caracteres y condicionantes propios, que se desarrolla con total normalidad social, y acorde con las formas políticas convencionales de su tiempo. La delincuencia española, a su entender, es la hermana menor del sistema caciquil que gobierna con total legitimidad el país. Es moderna, y sigue idénticos caminos que la industria más avanzada de su tiempo. Es, además, de carácter nómada, desarraigada, y ese mismo desarraigo desencadena una necesaria búsqueda de sustento económico.

Para Salillas, el delincuente es, pues, un profesional, y en el aprendizaje de su oficio se encuentra la normalidad del proceso. La cárcel se convierte en este sentido en una auténtica escuela del delito, en el centro educativo idóneo para mejorar las tecnologías de aplicación. Al tiempo, la jerga, ese lenguaje característico de los delincuentes, se convierte en una versión distorsionada de lo cotidiano, que obedece a una lógica aplastante: la relación entre una determinada sociedad –la suya– y el modo de expresar sentimientos y situaciones que uno vive diariamente. Se trata de un lenguaje estratégico, que obedece al disimulo. En la medida que un individuo sale del entorno social normalizado, entendiendo esta normalización como paralela a la definición legal, y adapta su modo de vida, su lenguaje y sus costumbres a otra forma de entender el proceso vital en asociación e interacción con otros compañeros, ese individuo actúa de nuevo bajo la alargada sombra de la normalidad social, según entendió Salillas este concepto. El proceso de aprendizaje y profesionalización del delincuente podría ser parejo, así, al del ciudadano que cambia de país y precisa un tiempo de adaptación. De este modo, el criminólogo aragonés deja entrever sus discrepancias con el modelo de equiparación

positivista del Derecho y la Moral.

Todas estas apreciaciones, rescatadas de la lectura de los fragmentos publicados, justifican esta reedición, porque en ellas encontramos anticipaciones plausibles de las bases más sólidas de la posterior *sociología de la desviación* norteamericana, con una peculiaridad que cabe añadir: mientras que hoy algunos sociólogos reivindican el empleo de la literatura como método de conocimiento válido para las ciencias sociales, Salillas, consciente de las limitaciones del método criminológico vigente, llegó a estas conclusiones desde la literatura picaresca, remontándose más allá de Cervantes, como fuente documental de referencia.

La publicación de un trabajo poco conocido como éste, precisa imperiosamente un prólogo afortunado. María Jesús Miranda, buena conocedora de la escuela de sociología criminal española, sabe poner en relación las aportaciones de esta y otras obras de Salillas con la sociología posterior desarrollada principalmente en el Chicago de los años veinte, y que sirve de referencia para todos aquellos investigadores contemporáneos del campo de la sociología del delito. Así, en efecto, hubo una sociología criminal española a finales del siglo XIX, coincidente con la primera cátedra de esta disciplina en la Universidad de Madrid (1898), que no se limitó, como en otros campos, a la exposición irreflexiva de las teorías de autores franceses, ingleses o alemanes, sino que supo articular su propia propuesta: Salillas, Dorado Montero, Concepción Arenal y Bernaldo de Quirós fueron traducidos a diferentes idiomas y sus trabajos pudieron debatirse en revistas internacionales del prestigio de *L'Année Sociologique*, de Émile Durkheim.

Con independencia de que en este libro el lector encuentre un lenguaje a menudo sobrecargado, ciertamente cercano al positivismo, y más bien extraño a los gustos de nuestro tiempo, el trabajo de Salillas resulta, en definitiva, de gran interés como documento sociohistórico sobre la delincuencia de su época y del vigor de la primera sociología española. Esta reedición permite valorar en su justa medida, sin prejuicios ventajistas ni halagos innecesarios, una parte del legado que estos investigadores dejaron a la disciplina.

¹. Salustiano del Campo (dir.), *Historia de la sociología española*, Barcelona, Ariel, 2001.

². Luis Saavedra, *El pensamiento sociológico español*, Madrid, Taurus, 1991.